

AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS

.....

Extracto de los principales acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Octubre último, á los efectos del artículo 109 de la Ley Municipal.

Sesión del dia 3.

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Septiembre último.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Gobernación concediendo becas á tres alumnos menesterosos, en el Colegio de 2º enseñanza de esta villa.

Pasara á la Comisión correspondiente dos instancias de Juan Illa y José Casals Bertran respectivamente, referente á p permisos de obras.

Aceptar con complacencia la distinción hecha por la Comisión de Festejos de los dias 5 y 6 del actual, poniendo á disposición de este Ayuntamiento un palco en el Entoldado levantado en la Plaza de la Constitución.

Sesión del dia 10.

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar la distribución de fondos para el mes corriente

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda, contensivo de cuentas de varios industriales de importe 2.088'88 ptas.

Conceder permisos para ejecutar obras á los Sres Juan Illa, José Casals y Pedro Pagés.

Pasara á la Comisión de Gobernación una instancia suscrita por varios serenos, suplicando se les facilite capotes para

la prestación del servicio en invierno.

Nombrar Delegado Sanitario de la Alcaldia al Teniente de Alcalde D. José Marimón á fin de que sea más atendida la vigilancia sobre la higiene pública.

Sesión del día 17.

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo una transferencia de créditos de los artículos 4º y 12º correspondientes á los capítulos 1º y 9º, ál capítulo de Imprevistos.

Aprobar en principio el padrón de carruajes correspondiente al actual año.

Quedara sobre la mesa un dictámen-memoria de la Comisión de Hacienda acompañando el presupuesto ordinario para el próximo año

Aprobar otro dictámen de la propia Comisión, relativo á que puede realizarse el crédito de tres mil dos pesetas noventa céntimos que acredita Dº Rafaela Alsina Bonet, mediante la equivalente entrega de títulos de la Deuda municipal del empréstito de 1917 y mediante se presenten los documentos previamente liquidados por la Hacienda.

Pasara á la Comisión de Fomento una instancia de D. José Avellana solicitando practicar obras.

Rescindir el contrato celebrado con la Sociedad Anónima de Seguros "La Estrella" al igual que el de la Sociedad "La Catalana" y que á primeros de año se proceda á contratar nuevos Seguros en mejores condiciones que las actuales.

Ver con gusto el proceder de la Alcaldia á fin de evitar el progreso de la epidemia y la adquisición de una nueva estufa de desinfección para facilitar el servicio higiénico.

Sesion del día 22.

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior.

Habilitar á D. Francisco de P. Guells para actuar de Secretario por indisposición del propietario.

Aprobar en principio el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1918 y que se anuncie la exposición al público por espacio de quince días.

Aprobar en todas sus partes el Reglamento ó Bases del Hospital-Asilo de esta villa, excepción hecha de la modificación hecha en el párrafo 2º del artículo 4º relativa á que debe convocarse á los Protectores para la designación de su Delegado, una hora antes de la celebración de la Junta para la designación de los individuos que deben formar la Dirección.

Pasara á la Comisión de Fomento una instancia de D. Francisco Parellada en solicitud de practicar obras.

Sesión del día 31.

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior.

Habilitar al que suscribe secretario accidental por enfermedad del propietario.

Imponer el recargo del 16 por ciento sobre las contribuciones rústica, pecuaria y urbana y el 50% sobre cédulas personales, para el próximo año de 1919.

Declarar como vecinos á todos los hacendados forasteros continuados en la segunda sección.

Conceder permiso á D. Francisco Parellada para practicar obras en una casa de su propiedad.

Pasara á la Comisión de Fomento una instancia de D. Nicolás Clotet, solicitando lucir una fachada de la casa número 20 de la plaza de la Corona y pintar en la misma un rótulo.

Conceder una subvención á varios obreros que intervinieron en el salvamento de la caballería y mercaderías que iban en un vehículo que en la noche del 26 de los corrientes volcó en medio de la riera y que pasara á la Comisión de Gobernación á fin de fijar la cantidad en concepto de dicha subvención.

Granollers 2 de Noviembre de 1918.

Aprobado en sesión ordinaria de 2.^a convocatoria del
5 de Noviembre

Granollers 11 Noviembre 1918.



P. D. de S. C.
El Secretario,

